



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1597-D-12
OD 433

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta del Pionero, celebrada en la ciudad de Centenario, provincia del Neuquén, entre los días 13 y el 15 de abril de 2012.

Dios guarde a la señora Presidenta.